

**Acta de la reunión, por medios telemáticos, del día 20 de septiembre de 2022, a las 13:00 horas, para la apertura de proposiciones económicas del procedimiento de licitación abierto para la contratación del suministro e instalación del equipamiento de cocina para las instalaciones de IMBISA en Avda. Daroca, 294 (Madrid) SOLPED 9571.**

---

**Presidente:**

Director General de IMBISA

**Secretario de la Mesa:**

Director del Departamento de Compras

**Vocales:**

Director de Asesoría Jurídica

Interventor Delegado del Banco de España

En el día y hora señalados se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación, bajo la presidencia del Director General de IMBISA y con la asistencia de los vocales que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente nº SOLPED 9571 para la contratación, por procedimiento abierto, del suministro e instalación del equipamiento de cocina para las instalaciones de IMBISA en Avda. Daroca, 294 (Madrid).

---

Reunidos telemáticamente los presentes, se informa de que, antes del plazo marcado, 13 de julio de 2022, a las 14:00 horas, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de IMBISA, se han recibido propuestas de las siguientes empresas:

- ALARSA HOSTELERA, S.L.
- COMERCIAL DE OBRADORES Y MAQUINARIA, S.L
- EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VA, S.L.
- FRIGORÍFICOS BENITO, S.L.
- FRÍO MÉRIDA, S.L.
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
- LAGAIN PROFESSIONAL, S.L.
- MARTÍN HIDALGO INDUSTRIAS, S.L.U.

Asimismo, se ha recibido la siguiente oferta incompleta (no culminación de presentación de ofertas en plazo, por causa no imputable a la Plataforma de Licitación Electrónica de IMBISA:

- ELECTROLUX PROFESSIONAL, S.A.

El importe máximo autorizado, para la realización del objeto de la presente licitación, es el siguiente: 135.000,00 euros, más los impuestos indirectos correspondientes.

El Secretario informa de que, por la Mesa de contratación, convocada en fecha 15 de septiembre de 2022, fueron excluidas las siguientes empresas:

- ELECTROLUX PROFESSIONAL, S.A., por no culminar el proceso de presentación de ofertas en plazo por causa no imputable a la Plataforma de Licitación Electrónica de IMBISA.
- COMERCIAL DE OBRADORES Y MAQUINARIA, S.L., por incumplimiento de la obligación de aportar la documentación requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La Asesoría Jurídica informó favorablemente la procedencia de la exclusión mediante informe emitido al efecto.

Se procede a la apertura de la documentación presentada como Sobre III en la Plataforma de Licitación Electrónica de IMBISA, "Documentación que debe ser valorada mediante criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)", constatándose los siguientes precios:

<b>EMPRESAS:</b>	<b>IMPORTE OFERTADO EN EUROS (Impuestos indirectos no incluidos)</b>
ALARSA HOSTELERA, S.L.	74.655,56 €
EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VA, S.L.	78.890,00 €
FRIGORIFICOS BENITO, S.L.	78.921,50 €
FRÍO MÉRIDA, S.L.	93.782,30 €
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	101.254,49 €
LAGAIN PROFESSIONAL, S.L.	88.695,84 €
MARTÍN HIDALGO INDUSTRIAS, S.L.U.	91.929,29 €

Madrid, septiembre de 2022

Director de  
Compras y  
Adquisiciones



Fecha:  
2022.09.21  
12:35:02 +02'00'

El secretario de la Mesa

Madrid, septiembre de 2022

Director  
General



2022.09.21  
14:19:43 +02'00'

Vº Bº El presidente de la Mesa